

AÑO 1958

Expediente núm.



244058

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

244058

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INTRODUCCION** por **DIEZ** años, en España

a favor de **SOCIETE ANONYME DE BOBINAGE POUR L'INDUSTRIE ET**

LA RADIO, de nacionalidad

francesa domiciliado en **Belleville-S/Saone (Rhône), Francia**,

calle de núm.

por:

UN DISPOSITIVO REGULADOR AUTOMATICO DE TENSION"

Nº 9930

Agente Sr. **Elzaburu**

244058

P.- 17.273.-



22 SEP 1938

244058

22 SEP. 1938

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

e n

E S P A Ñ A

por D I E Z años

a nombre de SOCIETE ANONYME DE BOBINAGE POUR L'INDUSTRIE ET LA RADIO, entidad francesa, establecida en 16, Avenue Victor Hugo, Belleville-S/Saone (Rhone), Francia, por:

"UN DISPOSITIVO REGULADOR AUTOMATICO DE TENSION".-

Se sabe que los reguladores automáticos de tensión denominados del "tipo de ferro-resonancias" tienen especialmente:

- una auto-inductancia con entrehierro, no saturada,
- una auto-inductancia saturada sin entrehierro.

5 y una capacidad sintonizada con la auto-inductancia saturada, cu ya instalación, con otros accesorios, está alojado en una caja.

Este conjunto es siempre relativamente pesado y voluminoso y, pese a las precauciones adoptadas en el montaje, no se consigue evitar las vibraciones de las chapas de hierro que cons
10 tituyen los circuitos magnéticos y el ruido que de ello resulta.



244058

En el regulador objeto de la invención, las dos auto-inductancias elementos principales de este regulador, están empujadas en una aleación colada que constituye al mismo tiempo su caja.

5 Por este medio, después de la colada de la aleación, se obtiene, pues, una unión rígida de todos los elementos capaces de vibrar simultáneamente y de un solo golpe, la caja.

El dibujo esquemático anejo representa, a título de ejemplo, una forma de ejecución de la invención;

10 La figura 1 es una vista en perspectiva que muestra las dos auto-inductancias al descubierto en el espacio ocupando su posición normal antes de la colada, no estando representado el molde;

15 La figura 2 es una vista por delante del bloque obtenido después de la colada;

La figura 3 es un corte según 3-3 de la figura 2;

La figura 4 es un corte vertical según 4-4 de la figura 2.

20 Las selfs o auto-inductancias 2 y 3 (figura 1) están colocadas lado a lado en el interior de un molde, no representado, que ha de tener evidentemente husillos, cachas, refrigeradores, especialmente para proteger las partes como los bobinados. Sus circuitos magnéticos 4 y 5 están separados por un intervalo 6 que llenará ulteriormente el metal colado entre las dos auto-inductancias, metal que es de preferencia una aleación fusible a 25 temperatura relativamente baja.

Después de la colada, las dos auto-inductancias están completamente envueltas por metal, como muestra la figura 2, donde no aparecen más que:

30 - los enrollamientos 7 y 8;



22 S

244058

- las caras 9 y 10 de las carcasas que aislan los enrollamientos de sus circuitos magnéticos respectivos;

- pequeñas extensiones 12 y 13 de cada uno de los circuitos magnéticos 4 y 5 de las auto+inductancias 2 y 3.

5 La caja, de metal colado, está constituida por las cuatro paredes laterales 14 y 16 (figura 4) y 15 y 17 (figura 2). En 19 y 20 están representados chaflanes procedentes de fundición e inclinados respectivamente hacia los enrollamientos 7 y 8 (figura 2).

10 Las vistas en corte de las figuras 3 y 4 muestran las posiciones respectivas de los circuitos magnéticos respectivos 4 y 5 y de sus núcleos 22 y 23.

15 El funcionamiento del regulador necesita un cableado, un condensador y algunos accesorios. Para su alojamiento están previstos espacios libres 24 y 25 (figura 4) en la caja a ambos lados de los enrollamientos 7 y 8.

Este procedimiento de fijación de las auto+inductancias en su caja así obtenido procura entre otras las ventajas siguientes:

20 1)- economía de mano de obra, puesto que ya no es necesario colocar escuadras y tornillos para fijar dichas auto-inductancias;

25 2)- todas las vibraciones se suprimen por el enérgico bloqueo debido, después del enfriamiento, a la contracción del metal colado; por este hecho, no es ya necesario impregnar el circuito magnético;

30 3)- los circuitos magnéticos están mejor y suficientemente refrigerados porque la caja constituye una verdadera aleta de refrigeración, de tal manera que los bobinados no sufren más que un calentamiento moderado;



244058

4)- como la caja desempeña el papel de blindaje, el campo magnético de fuga alrededor del aparato es reducido;

5)- finalmente, las auto-inductancias y su caja constituyen un conjunto muy rígido que no se puede dislocar bajo los choques.

N O T A

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Introducción por DIEZ años, son los siguientes:

12. - Un dispositivo regulador automático de tensión caracterizado porque las dos auto-inductancias, elementos principales de dicho regulador, están empotradas en una aleación colada que constituye al mismo tiempo su caja.

22. - Dispositivo regulador según el punto 1, caracterizado porque se han previsto espacios libres a ambos lados de las auto-inductancias con el fin de poder alojar en ellos los accesorios que han de ser empleados en combinación con esta instalación.

32. - Un dispositivo regulador automático de tensión.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

22 SEP. 1958
P.A.

[Handwritten signature]

24408



Fig. 1

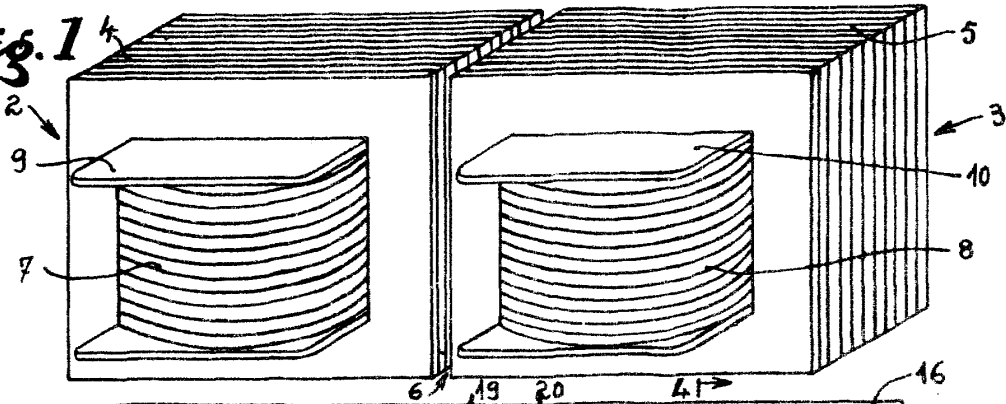


Fig. 2

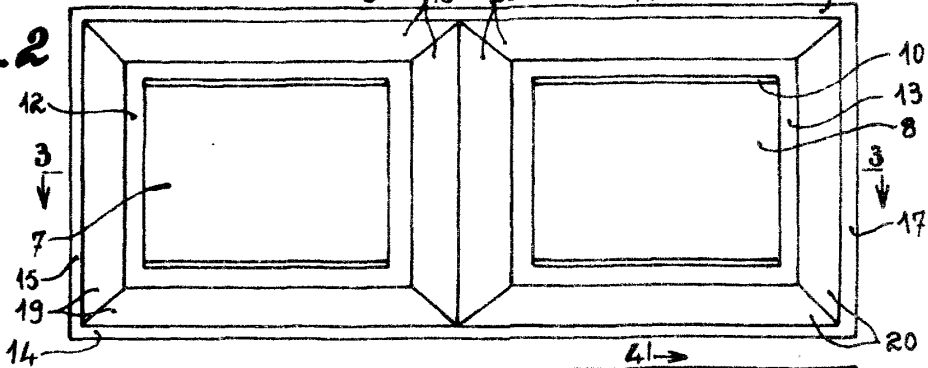


Fig. 3

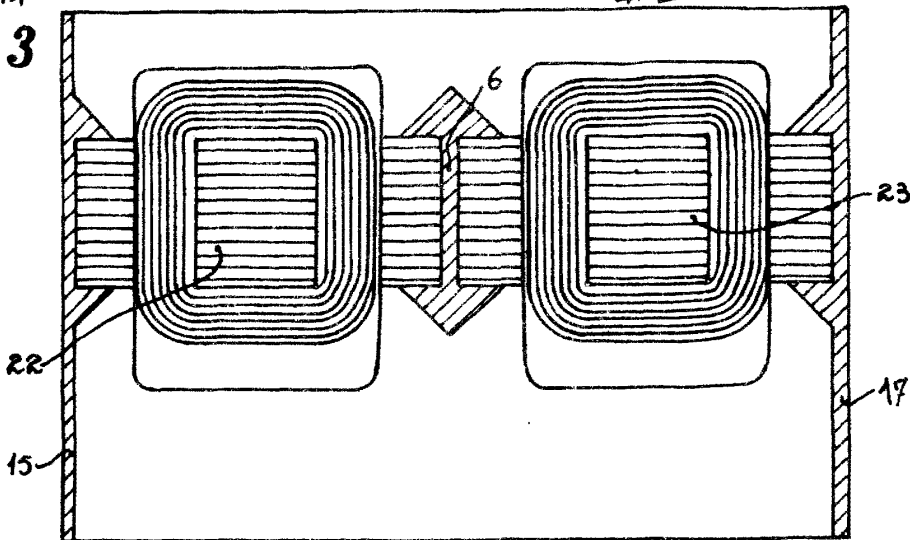
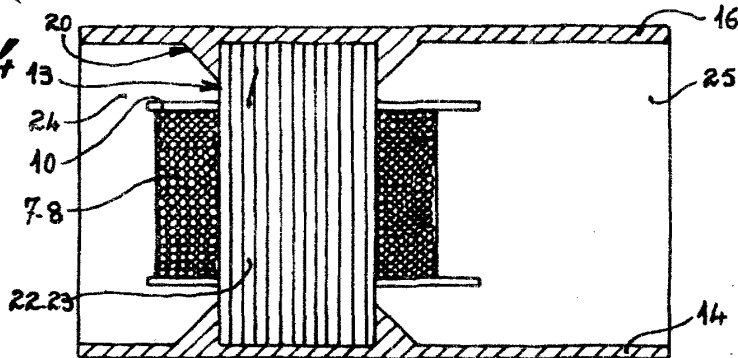


Fig. 4



Handwritten signature or mark.